



Universidad de Nariño  
Junta de licitaciones y contratos



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**ADENDA No. 002 – 2015**  
**20 de Abril de 2015**

**INVITACION PUBLICA NO. 013 DE 2015.**

La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad de Nariño, con base en el acuerdo 045 de 2006 y a los términos de Referencia.

**CONSIDERANDO**

Que actualmente la Universidad de Nariño, adelanta el proceso de Invitación Pública No. 013 de 2015, que tiene por objeto: **MEDIANTE LA CUAL SE CONTRATA SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA CONSERVACION DE MUESTRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO RC-693-2014 FINANCIADO POR COLCIENCIAS “BIOMARCADORES DE SUSCEPTIBILIDAD HUMANA A CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.”**

1. Que la Junta de Licitaciones de la Universidad de Nariño determina que en aras de garantizar la transparencia y con el objeto de realizar un proceso idóneo de contratación es necesario realizar precisiones y atender peticiones de los oferentes, realizando algunas aclaraciones en algunos casos.
2. Que se han presentado las siguientes peticiones:
  - 2.1 Verificar en el numeral 10.12 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Permitir se pueda participar con el código 411024 EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO y /o 411030. Equipo de enfriamiento para laboratorio, la cual corresponde a lo solicitado.



Universidad de Nariño  
Junta de licitaciones y contratos

Que la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad de Nariño, una vez analizadas las solicitudes.

**RESUELVE:**

Considerando que se trata de equipos especiales que garantizan el mantenimiento de la cadena de frío, la experiencia solicitada debe ajustarse a ese parámetro, pero adicionalmente se tiene en cuenta que también existen en la invitación pública otros equipos accesorios que se pueden ajustar a la clasificación a por tanto se debe modificar el numeral 10.12,

El numeral 10.12 de la Invitación pública, queda de la siguiente manera:

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.**- El oferente deberá comprobar que tiene inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. En el certificado se verificará la siguiente información: a) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta; teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación el proponente deberá estar clasificado en alguno de los siguientes ítems:

411000 EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO  
411030 EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO  
411024 EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO

En constancia se suscribe.

CARLOS OMAR OJEDA ENRIQUEZ  
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos

hhe